



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### **MEMBRILLA**

##### **ANUNCIO**

Con fecha de 18 de abril de 2017, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el siguiente Decreto:

“Con motivo de la celebración de matrimonio civil entre don Joaquín Efrain Perona Elipe y doña María Muñoz López-Pelaéz, el día 6 de mayo de 2017.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.1 y 51.1 del Código Civil.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Primero.-Delegar en la Sra. Concejala doña Inmaculada Cotillas Jiménez la facultad para celebrar el matrimonio civil entre doña Joaquín Efrain Perona Elipe y doña María Muñoz López-Pelaéz, el día 6 de mayo de 2017.

Segundo.-Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia”.

En Membrilla, a 18 de abril de 2017.-El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

**Anuncio número 1302**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>